NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Bacheo por Reparación de Fuga de Agua o Alcantarillado

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ap-10
Trámite:
Servicio: X

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener Bacheo por Reparación de Fuga de Agua o Alcantarillado

Dependencia Responsable: **JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CELAYA, GTO.**
Titular de la Dirección: **ING. MAURICIO SIMÓN MICHACA TAPIA**
Tipo de usuario: Indistinto
Beneficio o servicio que se obtiene: Reparación de bache
Modalidad: (Presencial): X (Línea):
Costo ($): Gratuito
Tiempo de respuesta: De 1 a 2 días
Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X
Vigencia del trámite o servicio: Por evento
Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículo 171 al 180)

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (Todas las sucursales)
Domicilio: División del Norte #134 Col. El Vergel, Antonia Nava de Catalán (frente al Mercado Cañitos), Plaza Morelos (Explanada Parque Morelos) locales #19 y #20 Zona Centro, Plaza Veleros Loc-3 A, Plaza Parque Celaya Loc-E21.
Teléfono(s): (461) 159.71.00
Correo electrónico: atencionciudadana@jumapacelaya.gob.mx
Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hrs., sábados de 9:00 a 13:00 hrs., excepto en Plaza Veleros.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS	OR	CO
1. Solicitud verbal a la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Celaya, Gto. (JUMAPA).	NA	NA
2. Ser usuario de JUMAPA.	NA	NA
3. Que la cuenta esté al corriente en sus pagos.	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE **(NA)** NO APLICA **OR: ORIGINAL** **CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

Ninguna

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato, Artículos 33 Fracción VIII, 38 Fracción I y 327.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales para el Municipio de Celaya, Gto., Artículos 80 y 157 Fracción XV.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, Artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal.
Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62
Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx